

CCCO INFORMA

Actualización del complemento de analogía retributiva



VII CONVENIO COLECTIVO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Estimadas compañeras:
Estimados compañeros:

Hoy, día 10 de noviembre de 2022, se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Analogía Retributiva de Castilla y León en la Consejería de Educación a fin de actualizar las cantidades correspondientes al complemento de analogía del personal en pago delegado.

Esta actualización es consecuencia del incremento del 1,5% adicional que CCOO junto a UGT hemos pactado con el Gobierno central para los salarios de los empleados públicos. Como sabéis ese incremento fue inicialmente (desde enero) del 2% y ahora se ha elevado, gracias a este acuerdo estatal al 3,5%, con lo que faltaba añadir ese 1,5% adicional al inicial 2%. Este incremento tiene carácter retroactivo desde enero de este año.

Hace unos días la Junta de Castilla y León publicó en el BOCYL las nuevas retribuciones de los empleados públicos, entre ellos los de los docentes de la escuela pública, que se corresponden con ese incremento adicional. Así pues, por cumplimiento del acuerdo de analogía retributiva, que garantiza que los salarios de los docentes de niveles concertados en centros privados será equivalente al 96% de los percibidos por sus homólogos en la enseñanza pública, se ha procedido a actualizar nuevamente el valor del complemento autonómico que garantiza esa equivalencia del 96%.

De igual manera, con la equivalencia al 96%, también se han actualizado las cantidades correspondientes al complemento de desarrollo profesional. Recordad que a partir de enero de 2023 este primer nivel de carrera profesional, para quienes lo estén percibiendo, se verá incrementado (se percibirá en 3 tramos, con incrementos anuales hasta alcanzar el nivel completo) según lo establecido en el acuerdo sobre la carrera profesional para los docentes en pago delegado firmado por CCOO y el resto de organizaciones del sector.

Las cantidades aprobadas en la Comisión de Seguimiento de esta mañana son las que os mostramos en la página siguiente:



CONCEPTO	PRIMARIA	PROF. TEC	SECUNDARIA	BACHILLERATO
Salario base	1.665,86	1.770,42	1.956,26	1.956,26
Compl. Bachiller				81,93
Trienio	39,85	50,25	50,25	50,25
Compl. analogía	577,71	594,78	541,43	445,84
Carrera profes.	34,62	45,55	45,55	45,55

NOTA: Los conceptos de salario base, complemento de Bachillerato y trienio se mantienen con las mismas cantidades hasta ahora percibidas, ya que las tablas salariales establecidas en el convenio colectivo no han variado.

Desde CCOO hemos instado al Ministerio de Educación a que modifique las cuantías de los módulos del concierto educativo, a fin de que se actualicen con ese 1,5%, sumado al 2% ya aplicado desde enero pasado. También hemos manifestado a las patronales del sector la necesidad de actualizar las tablas salariales del VII Convenio de la Enseñanza Concertada con ese mismo incremento salarial para todos los grupos y categorías profesionales.

Estas actualizaciones, tanto de los módulos del concierto en los presupuestos generales del estado, como en las tablas salariales del convenio son muy importantes para que también puedan beneficiarse de este incremento salarial, además del personal docente en pago delegado, que ya va a recibirlo en noviembre, también todos los docentes de niveles no concertados, el personal complementario y el personal de administración y servicios.

Desde el Servicio de Nóminas de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación nos informan que en la nómina correspondiente al mes de noviembre aparecerán ya actualizados estos conceptos salariales y los atrasos correspondientes a los meses de enero a octubre para todo el personal en pago delegado.

Una vez más se produce un incremento salarial negociado, no por los sindicatos mayoritarios en el sector de la enseñanza concertada, sino por las organizaciones sindicales de clase, como CCOO, que negociamos con el Gobierno del Estado las mejoras para la enseñanza Pública que finalmente también trasladamos a los trabajadores de los centros privados concertados.

Desde CCOO siempre estaremos por la defensa de todos los trabajadores y las trabajadoras de la educación, independientemente del tipo de centro donde trabajen.